



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 13/05/2025

RESOLUCION: **N°0715**

VISTO:

El Alcance 2 del Expediente N° 1-102647/2025, Cuerpo 1
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Dirección General de la Unidad de Auditoría Interna, dependiente de RECTORADO - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, como Categoría 1 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 05/06/2025; cerrando a las 14 hs. del 11/06/2025.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 08/07/2025 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Secretaría de Administración, Rectorado (Pinto 399) Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 03/04/2025,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°0715

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Dirección General de la Unidad de Auditoría Interna, dependiente de RECTORADO - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 1-Agrupamiento Administrativo -Tramo Mayor.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 05/06/2025; cerrando a las 14 hs. del 11/06/2025.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 08/07/2025 a las 9 hs.;** en **Secretaría de Administración, Rectorado (Pinto 399) Tandil.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 03 días del mes de abril de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Ramiro Sánchez, Jorge Alonso y Mauro Cruz.

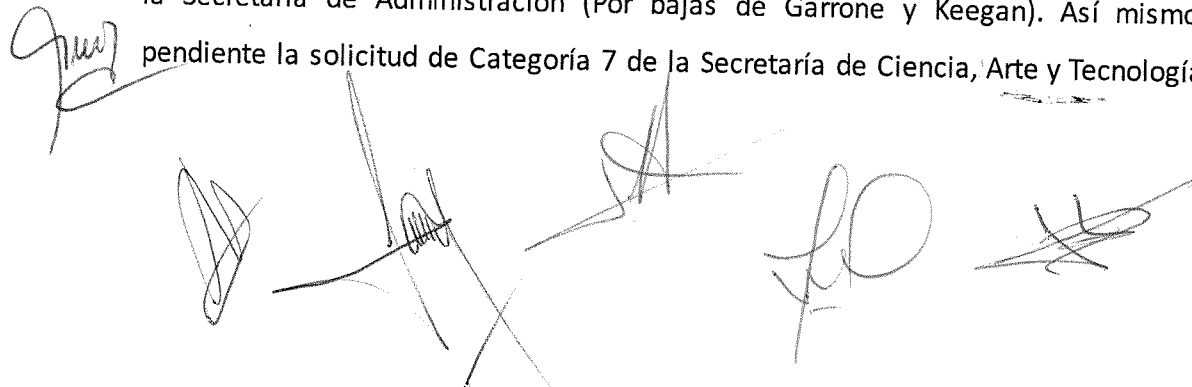
Además se encuentran presente Juan Loidi por ATUNCPBA y Luciano López y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 10:22 am, con el estado de situación de los pedidos por la Baja de Alonso, Ernestina, y el perfil presentado por SECAT para una Categoría 5 por baja de Isasmendi, Viviana.

En cuanto a la baja producida en el Área de Auditoría por la Baja de Ernestina Alonso se presentan perfiles de Cat. 1 y Cat. 7. En el mismo momento se ha solicitado por nota un pedido de complemento hasta tanto se sustancien los concursos de Auditoría. Se acuerda el otorgamiento del complemento a Ignacio De la torre y a Mariano Mastropierro, hasta tanto se sustancien los concursos.

La Paritaria define como temas de tratamiento en Paritarias posteriores fijar los procedimientos para el otorgamiento de complementos y subrogancias.

En cuanto a las bajas 2025, quedan pendientes por no haber recibido pedidos y/o perfiles de la Secretaría de Extensión (Por baja de Garmendia), de la Facultad de Cs. Exactas (Por baja de Vulcano), de la Facultad de Cs. Veterinarias (Por baja por Insua) y de la Secretaría de Administración (Por bajas de Garrone y Keegan). Así mismo queda pendiente la solicitud de Categoría 7 de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología por no



control de presentación de informes técnicos de avance y final de proyectos financiados por organismos específicos”.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 5, Supervisión de Proyectos de Vinculación y Transferencia. UFA.

Jurados Titulares:

1. Moizze, Paola
2. Rábago, Santiago
3. Herrero, María Sol

Jurados Suplentes:

1. Mignaqui, Belén
2. Poo, Nicolás
3. Videla, Manuela

Veedores Gremiales:

1. Ivars, Juan
2. Pellizzari, Marina

Continuamos con las solicitudes de concursos realizada por la Auditora Interna, Cra. Hebe Villar, teniendo en cuenta la baja por Jubilación de la trabajadora Nodocente Ernestina Alonso (Categoría 1).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 1, Dirección General de la Unidad de Auditoría Interna

Jurados Titulares:

1. Bassi, María (Univ. Nac. del Sur)
2. Aller, Silvia
3. Tassara, Pablo

Jurados Suplentes:

1. Romeo Eisenbeil, Natalia (Univ. Nac. de Quilmes)
2. Lavayen, Leticia
3. Ramos, Guillermo

Veedores Gremiales:

1. Sánchez, Ramiro
2. López, Eduardo Luciano